



# L'EINA

ÒRGAN DEL COMITÈ NACIONAL DE CATALUNYA  
DEL PARTIT DEL TREBALL D'ESPANYA

DEL POBLE

ANY 1/NUM. 1/ 15 PTAS.  
24 - 4 DE DESEMBRE DE 1977

## Editorial

Este primer número de "L'Eina" sale a la calle en unos momentos muy importantes para Catalunya y nuestro Partido. Catalunya ha conseguido el restablecimiento de la Generalitat y entra en un período de provisionalidad política que ha de ser muy fructífero para la configuración de nuestras instituciones de autonomía. Nuestro Partido está llevando una campaña de propagación de nuestra política y llama a los hombres y mujeres más honrados del pueblo a unirse a nuestras filas. Por otro lado, entramos de lleno en la preparación de la Primera Conferencia Nacional del Partido en Catalunya, abriendo un amplio debate en todas las organizaciones sobre nuestra táctica y estrategia, sobre el Partido y las nuevas condiciones de legalidad, y nuestra propuesta de Estatut d'Autonomia. Debate que ha de culminar en la elección del nuevo Comité Nacional de Catalunya.

Nuestro periódico es un instrumento (una eina) imprescindible en este período que ahora iniciamos. Queremos que sirva como medio para hacer llegar nuestras posiciones políticas al pueblo de Catalunya, hasta los últimos lugares. Porque consideramos que un Partido que tiene su guía de acción en la defensa consecuente de las clases populares, tiene la obligación de exponer continuamente sus alternativas a los distintos problemas con que se encuentra el pueblo.

En los primeros números vamos a ir exponiendo nuestras posiciones acerca de distintos aspectos del Pacto de la Moncloa. Serán tema continuo y preferente en nuestras páginas los pasos dados hacia la consecución de los derechos nacionales del pueblo de Catalunya.

Creemos que hay un importante sector del pueblo catalán que espera nuestra alternativa. Esto queda demostrado tanto por las movilizaciones de masas en las que el Partido juega un papel importante, como por los 140.000 votos conseguidos por la coalición electoral Esquerra de Catalunya, de la cual el Partido era un factor clave. Solamente la antidemocrática Ley electoral, fruto todavía del franquismo, nos impidió tener representación parlamentaria y queremos que esta arbitrariedad se deshaga de inmediato, con la ampliación de la Asamblea de Parlamentarios, de acuerdo con criterios estrictamente proporcionales.

El papel de "L'Eina" en estas circunstancias es fundamental. En estas páginas expondremos sin cortapisas, cuales son nuestras propuestas y nuestras posiciones, y llamaremos al pueblo de Catalunya a que las apoye.

Nuestro periódico se ha de convertir en un espléndido instrumento para que todos los camaradas y aquellos sectores de las masas que hay alrededor del Partido puedan exponer sus posiciones y entablar debate sobre aquellos asuntos en los cuales puedan existir distintos criterios.

Esperamos la colaboración y la aportación de todos.

## Unidad sindical contra el Pacto Social



Tanto en Catalunya, como en el resto del Estado se empieza a oír la voz de los trabajadores en contra del pacto social concretado en los acuerdos tomados en la Moncloa. En estos últimos días destacan las resoluciones tomadas por los trabajadores de SEAT en asambleas de talleres y en la manifestación celebrada en Barcelona el día 4 de Noviembre. Recogemos en esta 1a. página la información de esta manifestación.

### MANIFESTACION UNITARIA EN BARCELONA

El pasado día 4 se realizó por las calles de Barcelona la manifestación convocada por las centrales

sindicales: CNT, CCOO, CSUT, SOC, SU, UGT, y USO, bajo el lema "por una salida de la crisis favorable a los trabajadores".

Se calcula en 200.000 personas las que asistieron a este gran acto popular que se convirtió en una denuncia clara contra el Pacto de la Moncloa, tanto a nivel de pancartas como por los gritos y consignas de los asistentes.

Las consignas más repetidas fueron: "Abajo el Pacto de la Moncloa", "Unidad sindical contra el Pacto Social", "Amnistía laboral", y "Unidad, Unidad". Hay que destacar lo abstracto e incon-

creto de algunas de las consignas, sobre todo las promovidas por CCOO, que a nuestro entender no responden a los problemas actuales de la clase trabajadora, que necesita plantearse una lucha decidida en contra del Pacto de la Moncloa y por una salida a la crisis favorable al pueblo trabajador.

Hubo intentos por parte de grupos de extrema derecha encubiertos en pegatinas de partidos de izquierda o centrales sindicales de provocar graves enfrentamientos. La mayor parte de estos intentos fracasaron, consiguiéndose cubrir prácticamente el recorrido previsto en esta importante manifestación obrera.

### EL PRESIDENTE HA SUPERADO LA ENFERMEDAD

Después de varios días de enfermedad se está produciendo la recuperación del President Tarradellas. Esperamos que su restablecimiento sea total lo antes posible.

### LAS TAREAS DE LA GENERALITAT EN MARCHA

Con la recuperación del President se vuelven a realizar intensamente las actividades tendentes a constituir los organismos de la Generalitat Provisional, y especialmente el Consell Executiu de la misma.

Consideramos totalmente justa la decisión del President de contar con todas las fuerzas políticas catalanas, porque de ésta manera se asegura que la voz de los partidos que no tienen representación parlamentaria pero cuentan con el apoyo de un numeroso sector del pueblo catalán (como es el caso de nuestro Partido y la coalición Esquerra de Catalunya que obtuvo 140.000 votos), es oída y tenidos en cuenta.

De la misma forma, se ha de tener en cuenta al conjunto de las fuerzas políticas a la hora de constituir los distintos organismos y comisiones de trabajo de la Generalitat.

Solo de esta forma, se asegura que la Generalitat es representativa del sentir del conjunto del pueblo de Catalunya.

### EN ESTE NUMERO:

CONFERENCIA NACIONAL DE CATALUNYA Pg. 2

NI CAOS, NI MONCLOA, ¡UNIDAD POPULAR! Pg. 3

POR UNA GENERALITAT AL SERVICIO DEL PUEBLO, pg. 4 y 5.





# HACIA LA PRIMERA CONFERENCIA NACIONAL DE CATALUNYA

Las fechas de celebración de la Conferencia son los días 17, 18 y 19 del mes de diciembre de 1.977.

Las funciones de la Conferencia son:

— La Conferencia es el organismo máximo dentro del Partido en Catalunya.

— Debe elaborar y acordar la política nacional, así como velar por su materialización.

— Elegirá el nuevo Comité Nacional.

— El Comité Nacional elegido, en sesión constituyente elegirá al nuevo Comité Ejecutivo.

— Se elegirá a la Presidencia de la Conferencia. El orden del día será:

1) SITUACION POLITICA EN CATALUNYA. Tareas políticas del Partido a corto y medio plazo (Generalitat, alianzas, etc...).

2) SOBRE EL PARTIDO. Partido de masas, Partido único-Partido federal, funcionamiento interno, etc...

3) ELECCION DEL NUEVO COMITE NACIONAL.

Todos los camaradas y células y organizaciones del Partido que quieran presentar ponencias sobre los puntos del orden del día u otros, deben presentarlas al Comité Nacional de Catalunya, o a su

Comité Ejecutivo, cuanto antes, a fin de que los distintos materiales y ponencias puedan ser distribuidos antes del 30 de noviembre, para ser discutidos antes de la celebración de la Conferencia en cada organización del Partido.

En la Conferencia habrá dos tipos de delegados: los de pleno derecho o elección indirecta, y de elección directa, que sean elegidos en las asambleas locales, de zona o

comarcales, a razón de un delegado por cada cinco militantes.

En el momento de iniciarse la Conferencia, dimitirán de sus cargos los actuales miembros del Comité Nacional y se pondrán a disposición de la Conferencia.

En el próximo número de L'Eina ofreceremos más información sobre los trabajos preparatorios de la Conferencia.

## Acuerdos del III pleno del C.C.

Se ha reunido el III Pleno del Comité Central para examinar la situación y los problemas del Partido en Catalunya.

En esta reunión del CC los camaradas Sánchez Carraté y Domingo Linde manifiestan públicamente:

1) Aceptan la disciplina del Partido y por tanto, se someten a los acuerdos del IV Pleno del Comité Nacional de Catalunya referentes al trabajo fraccional, aun cuando muestren desacuerdos con los mismos.

2) Reconocen haber realizado posteriormente al IV Pleno del Comité Nacional de Catalunya una labor tendente a fraccionar el Partido puesta de manifiesto en los siguientes aspectos:

a) No someterse a los acuerdos que por mayoría adoptó el IV Pleno del Comité Nacional de Catalunya, y por lo tanto romper la disciplina del Partido.

b) Verter públicamente conceptos por los que se acusaba a nuestro Partido de no tener una vida y un funcionamiento democrático, de lo cual se retractan.

c) Acusar sin fundamentos al Comité Nacional de Catalunya de no disponer de autonomía para la elaboración y

concreción de la política del Partido en Catalunya.

En este mismo sentido,

3) Reconocen igualmente que el Comité Nacional de Catalunya del PTE ha defendido en todo momento los derechos nacionales del pueblo catalán, retractándose de sus declaraciones en sentido contrario.

4) Aceptan haber deteriorado la imagen del Comité Central presentándolo como un organismo que coarta la autonomía del Comité Nacional de Catalunya, de lo que ahora se retractan.

5) Se retractan también de su actividad práctica consistente en formar al margen de la organización regular del Partido, una tendencia organizada que se ha opuesto a los organismos dirigentes del Partido en Catalunya, vulnerando los principios de funcionamiento del Partido.

6) Se comprometen a integrarse en la organización regular del Partido y a desistir de toda la actividad anteriormente mencionada.

Ante esta posición autocrítica mantenida por los camaradas Carraté y Linde, este Comité Central resuelve lo siguiente:

a) Proponer al Comité Nacional de Catalunya que re-

considere las medidas disciplinarias tomadas en el IV Pleno del Comité Nacional de Catalunya, revocando las sanciones que tomó este y posteriormente el Comité Ejecutivo, restituyéndolos como miembros del Comité Nacional y del Comité Ejecutivo.

Igualmente, una misma actitud autocrítica por parte del resto de camaradas que haya mantenido posiciones y actitudes similares a las de Sánchez Carraté y Domingo Linde supondría una reconsideración de las medidas disciplinarias tomadas con ellos.

b) Proponer que si el Comité Nacional de Catalunya considera justas estas propuestas del CC se convoque una rueda de prensa en la cual se entreguen estas resoluciones del III Pleno del CC, así como los acuerdos que se tomen en el V Pleno del Comité Nacional de Catalunya.

c) Comprometerse a velar por el pleno cumplimiento de los acuerdos del III y IV Plenos del Comité Nacional de Catalunya, referentes a las plenas garantías democráticas en la preparación y realización de la Conferencia del Partido en Catalunya.

3) Hacemos un llamamiento a aquellos militantes que han efectuado una labor tendente a fraccionar el Partido y que se encuentran fuera de la disciplina del mismo, a que efectúen una autocrítica individual por escrito, dirigida a este Comité Nacional, retractándose de sus erróneas actividades y aceptando la disciplina del Partido.

4) Consideramos que la primera Conferencia de nuestro Partido en Catalunya, que tendrá lugar los días 17, 18 y 19 de diciembre, ha de ser un gran acontecimiento para nosotros, que inaugurará una nueva etapa del Partido para su consolidación y avance, tanto en el desarrollo y concreción de nuestra línea política, como en la materialización de la misma.

Barcelona, 19-11-77

**NOTA.— EN EL PROXIMO NUMERO INCORPORAREMOS UN ARTICULO DE ANALISIS SOBRE LOS PROBLEMAS DE NUESTRO PARTIDO EN CATALUNYA.**

## «PARA CAMBIAR LAS COSAS»

### CAMPAÑA DE AFILIACION AL PARTIDO

**Buen Pastor.** Se hizo un mitin fiesta que duró todo el día. Por la mañana se hicieron juegos, chocolatadas, y distintas actividades infantiles. Al mediodía hicieron un vermout en homenaje a los jubilados. Por la tarde se cantaron canciones regionales, y posteriormente el mitin, con las intervenciones de Manuel Aguirre: sobre la Generalitat; Manuel Gracia: acerca de la crisis económica y de nuestra alternativa, y posteriormente hablaron destacados militantes del barrio de nuestro Partido. En un momento u otro todo el barrio paso por la fiesta del Partido.

El sábado día 12 han celebrado un nuevo mitin, en el que unas 400 personas abarrotaban el local.

**Santa Coloma.** Aparte de diversos mitines que han realizado en los barrios de Sta. Coloma, cabe destacar, la castañada organizada por nuestro Partido y los vecinos de la calle donde esta situada la sede, c/ San Luis. Se calcula una asistencia de 800 personas, con una gran cantidad de

niños, con los que se organizaban juegos, tales como el tiro al "facha", bailes, etc. En el transcurso de la castañada intervinieron los camaradas de nuestro Partido, Andres Pazos Palmeros (secretario político de Sta. Coloma), y José Arcos del movimiento ciudadano. En sus intervenciones condenaron el Pacto de la Moncloa y se refirieron al espíritu de la fiesta y de nuestro Partido.

Los camaradas de la Secretaría de organización nos informan de que la campaña sigue por buen camino, y que se están obteniendo buenos resultados. En el Maresme nuestra organización se ha duplicado, en el Bajo Llobregat han entrado varias decenas de nuevos militantes, así como en Sta. Coloma, Buen Pastor, varios barrios de Barcelona, Sta. Perpetua de la Moguda y otros lugares de los que aún faltan datos.

Así mismo destaca la nueva petición de ingreso de varios camaradas que por unos u otros motivos habían dejado las filas del Partido.

## Acuerdos del V pleno del C.N.C.

Se ha reunido el V Pleno del Comité Nacional de Catalunya con el fin de estudiar las propuestas aprobadas en el III Pleno del Comité Central y sugeridas al Comité Nacional de Catalunya de nuestro Partido y que supone una solución a los problemas por los que atraviesa nuestro Partido.

Tras un amplio debate, de estas propuestas, este Comité Nacional en su V Pleno acuerda:

1) Ratificarse en la justeza de los informes y resoluciones tomadas en el IV Pleno.

2) Este Comité Nacional prosiguiendo en su política de trabajar por la unidad del Partido, valora de forma positiva las resoluciones tomadas por el Comité Central y acuerda:

a) Aceptar la autocrítica efectuada por Sánchez Carra-

té y Domingo Linde en el III Pleno del CC. Considera este Pleno del Comité Nacional que los daños morales y materiales que estos camaradas con su errónea actuación han causado al Partido en Catalunya, serán parcialmente reparados con la notificación pública de esta autocrítica en la rueda de prensa que ha de realizarse próximamente.

b) Sobre la base de la autocrítica pública de su errónea actuación, este Comité Nacional acepta la propuesta sugerida por el III Pleno del Comité Central de levantar las sanciones que les fueron impuestas a Sánchez Carraté en el IV Pleno del Comité Nacional y a Domingo Linde en el Comité Ejecutivo posterior, reintegrándolos al Comité Nacional de Catalunya y a su Comité Ejecutivo.





# NI CAOS, NI MONCLOA, ¡UNIDAD POPULAR!

por: MANUEL GRACIA

Entre las medidas que en el documento del pacto de la Moncloa se especifican con más claridad, resaltan dos cuestiones que constituyen la piedra básica del plan de urgencias del Gobierno Suárez: salarios y créditos.

A este respecto, el Sr. Jordi Pujol, en una conferencia dada en ESADE, habló de forma elogiosa sobre el Pacto de la Moncloa, explicando los efectos negativos que comportaría (supresiones de pagos por falta de liquidez, aumento del paro, descenso del poder adquisitivo de las masas trabajadoras, etc...), pero contemplándolo como la única salida posible a la grave crisis económica por la que atravesamos.

El Sr. Pujol señala cual es la clave para lograr que dicho pacto sea una realidad: "la contención de los salarios en un 22 por ciento, y la de los créditos en un 17 por ciento.

Nos parece lógico que él defienda la disminución del poder adquisitivo de los trabajadores en un 10 por ciento, como buen banquero y empresario que es. Pero, lo que nos parece irracional por su parte, es la defensa de la disminución del crédito y la consiguiente ruina que esto representa para la pequeña y mediana empresa que tanta incidencia tiene en Catalunya cuando él se define como paladín de los empresarios.

En lo que se refiere al despido libre, son ya numerosas las voces que se alzan exigiendo unas normas legales que lo regulen y advirtiendo para ello la libertad de mercado en lo referente a la oferta y la demanda de la fuerza de trabajo (Ver editorial de "El Noticiero Universal" 9.11.77).

También a nosotros nos parece lógico, que las voces del empresariado reclamen libertad de despido, y que éste se pague con un mísero seguro de desempleo, que tendría que salir del Presupuesto del Estado.

Pero si bien podemos aceptar esa posición como lógica por parte del empresariado, nosotros la rechazamos, ya que atenta contra la dignidad de los trabajadores, y además dilapida los recursos públicos.

En cuanto a los demás puntos del Pacto de la Moncloa, si bien marcan unas bases de actuación en determinados campos de la vida social y económica, se quedan en su mayoría en generalidades inconcretas.

En resumidas cuentas, podemos calificar el acuerdo firmado en la Moncloa, como esencialmente negativo para las clases trabajadoras en general, y que sólo beneficia a los grandes intereses monopolistas. Deja amarrados aquellos puntos que afectan directa y negativamente a la clase obrera, y a la pequeña y mediana empresa, mientras que las supuestas contrapartidas sociales que ofrece se dejan para que sean reglamentadas

más adelante: gratuidad de la enseñanza; democratización y control del INP, la radio, y la T.V., establecimiento de precios justos de garantía para el campo, etc. etc.

A esto hay que añadir la existencia de cláusulas secretas, acordadas en la Moncloa, que hacen referencia al despido libre, la enseñanza en general y la privada en particular, los productos farmacéuticos, así como las elecciones municipales, y otras cuestiones (Ver "el País" 9.11.77). Con esto empezamos a comprender mejor cual ha sido el precio que el gobierno ha pagado a determinados partidos parlamentarios para lograr que éstos apoyen su política.

Por lo tanto, independientemente de determinados aspectos políticos que faltan por concretar, el Pacto de la Moncloa es ni más ni menos que el programa de Gobierno de la U.C.D.

Hay quien, para ocultar su claudicación ante dicho pacto y fabricarse una coartada ante las protestas que éste origina, alega que no había otra alternativa: o esto o el caos.

En contra de lo que se afirma, nuestro partido ha demostrado, antes de la firma del pacto, que sí existe una solución justa y democrática para hacer frente a la gravísima crisis económica que atravesamos.

Abandonando todo recurso demagógico, toda salida "fácil" e ideal, nuestro Partido ofrece soluciones concretas a todos los problemas planteados, proponiendo además la solución de gobierno que es necesaria para que dicho programa se lleve a cabo.

Dicho programa está basado en una planificación económica democrática que defienda los intereses de la inmensa mayoría de la población, mediante un intervencionismo estatal, que oriente las inversiones públicas, y la captación de nuevos recursos financieros, a fin de aprovechar al máximo todos los recursos humanos y naturales del país.

A fin de que el Estado pueda disponer de estos recursos financieros, se llevará a cabo de forma inmediata una reforma fiscal que establezca un sistema de impuestos fuertemente progresivos, y por otra parte, canalizar algunos de los recursos, tanto de Cajas de Ahorro, como de entidades financieras privadas (bancos, seguros, etc...), hacia los objetivos trazados por el plan.

En nuestro programa se contempla una política justa de salarios y pensiones, que permita a la clase obrera mantener su poder adquisitivo, de por sí bastantes disminuido. Con esta alternativa se generarían gran cantidad de puestos de trabajo, mediante los recursos públicos y privados que se destinarían para tales menesteres, produciéndose una disminución del paro. La pequeña y me-

diana empresa recibiría apoyo mediante créditos y moratorias fiscales sin recargos. Protección de la Agricultura, de la Pesca, de los sectores más deprimidos, etc.... También se favorecería el desarrollo económico de las nacionalidades y regiones más atrasadas, a través de la reconversión del ahorro, y destinando recursos públicos y privados hacia los mismos.

Este programa no altera para nada la propiedad privada de los medios de producción; no se precisa, por tanto, una revolución social para llevarlo a cabo. Su materialización sería muy fácil y sencilla: bastaría con que todos aquellos partidos y organizaciones de masas que proclaman defender los intereses de la clase obrera y de todas las clases no monopolistas, nos unieramos en torno a un programa de este tipo.

Estamos seguros de que con la unidad de todas las fuerzas de la

izquierda, el Gobierno de la U.C.D. se vendría abajo, y entonces lógicamente le correspondería a este amplio bloque, que podría abarcar desde la minoría vasco-catalana, pasando por el

P.S.O.E., P.S.P., P.C.E., hasta los sectores nacionalistas y nuestro partido el formar un gobierno que contando con un amplio apoyo popular, podría hacer realidad dicho programa.



## LA PAGESIA CONTRA EL PACTO DE LA MONCLOA

El descontento y malestar entre los payeses aumenta día a día.

El Gobierno Suárez, no ha dado respuesta a las peticiones planteadas.

Las conversaciones iniciadas entre el Gobierno y organizaciones sindicales de los payeses a raíz de "la huelga de los tractores", (el pasado mes de Marzo), se ha congelado en diversas ocasiones, consiguiendo tan solo vagas promesas y continuas dilaciones por parte del Gobierno.

En Catalunya como en otros sitios del Estado, los payeses no se han mantenido callados y en diversos actos públicos y protestas, se ha continuado exigiendo al Gobierno respuesta a las reivindicaciones planteadas. La Unió de Pagesos ha organizado por toda Catalunya asambleas y protestas en pro de las reivindicaciones más sentidas.

Cabe destacar por su significado y extensión la negativa a pagar las cuotas a la Seguridad Social Agraria (para demostrar así su desacuerdo con el procedimiento de fijación), que se está llevando a término en Lérida siendo más del 70 por ciento los que no pagan, acción secundada por diversas comarcas de Gerona, Barcelona y Tarragona.

La crítica situación del sector agrario se agrava por momentos. La subida de las materias primas: abonos, piensos... es constante. Las importaciones de choque que relativamente se habían reducido durante el primer semestre de 1977, se están reanudando y ya hay anunciada para los próximos meses la importación de pollos y canales de vaca.

Otro motivo de fricción es el gran número de aparceros que son expulsados de las tierras que cultivan por parte de sus propietarios que ven peligrar sus intereses por la posibilidad de una ley de arrendamientos y contratos de cultivo.

Ante esta situación, llega la noticia de la firma del Pacto de la Moncloa. A pesar que en el redactado final incluye algunos de estos temas, no hace en ningún momento mención a las medidas a tomar. Por lo que se refiere a los precios, tampoco da ninguna garantía de compra por parte de la administración, ni concreta si habrá precios de garantía para todos los productos.

El crédito agrario queda totalmente olvidado y no se especifica ninguna medida (lo que hace suponer que tanto el Gobierno como los firmantes del Pacto creen que la payesia ya tiene

solucionados todos los problemas en este terreno). Tampoco dicta ninguna medida concreta sobre importaciones de productos agrarios y control de precios de materias primas utilizadas por los agricultores (dejando el camino libre al actual aumento desenfrenado).

El resto de las medidas, tanto las referentes a la ley de arrendamiento, como de seguros, de cooperativismo, no dejan de ser unas meras intenciones poco precisas.

Lo que sí queda muy claro, en el Pacto, es que las "Camaras Agrarias" públicamente rechazadas, tanto por la Unió de Pagesos como por otras organizaciones campesinas del resto del Estado y la COCEE, son un hecho consumado y lo máximo que pueden hacer los sindicatos payeses según especifica el Pacto, es retocar algún punto (decreto adicional) pero no cambiar su carácter.

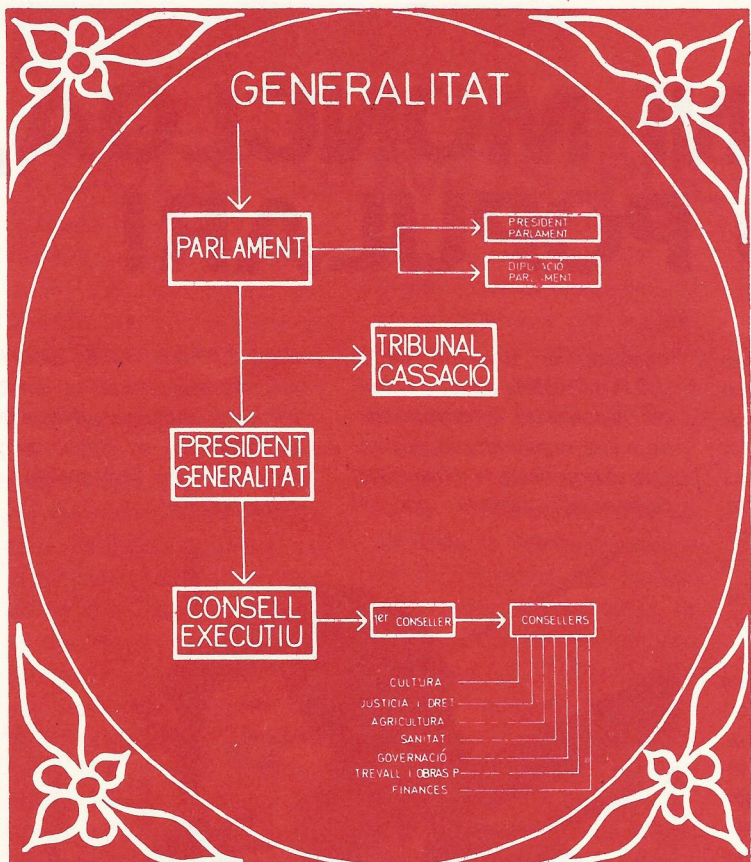
Indiscutiblemente no es con declaraciones de principios, e inciertas promesas como se pueden solucionar los graves problemas que tienen planteados los payeses, ni se evitará el que este cargo sobre sus espaldas el grueso de la crisis económica.

Para dar salida a los problemas planteados, hacen falta medidas concretas y urgentes, que recorten los grandes beneficios de los grandes monopolios del sector, que den seguridad a los labradores con un contrato a las tierras que labran, que se aplique una justa política crediticia para las pequeñas y medianas explotaciones agrarias, que se aseguren unos precios de garantía y la compra de la producción agraria, que se impidan las importaciones de productos agrarios innecesarios, que se eliminen las discriminaciones en el terreno de la Seguridad Social Agraria y que se sustituyan las "Camaras Agrarias" por los Organismos de Servicios (aquí en Catalunya dependientes de la Generalitat), tal como exige la Unió de Pagesos.

Creemos que el camino trazado por la Unió de Pagesos en convocar para el próximo día 21 una protesta en las capitales de provincia, para conseguir las reivindicaciones pendientes en materia de precios y de la Seguridad Social, así como mostrar su disconformidad con las "Cámaras Agrarias" y con el Pacto de la Moncloa, es el auténtico camino en defensa de los verdaderos intereses de los payeses. Camino que seguimos y apoyamos totalmente.

AGUSTI VILARROYA





## FUNCIONAMIENTO DE LA GENERALITAT

### LA GENERALITAT

La Generalitat es la expresión legal jurídica de la autonomía en Catalunya. La componen el Parlament, el President, el Consell Executiu y el Tribunal de Cassació.

En la actualidad la Generalitat provisional cuenta ya con el President.

El resto de las instituciones provisionales son las ya acordadas en la negociación Tarradellas, Suárez y Partidos Políticos, y que en breve empezarán a tener vigencia.

En la redacción de la constitución se dará rango constitucional al Estatuto de autonomía que presentarán a las Cortes del Estado las fuerzas catalanas, para así pasar a tener la definitiva Generalitat.

### EL PARLAMENT

Es el poder legislativo de la Generalitat, por tanto tiene la facultad de hacer y deshacer leyes.

Esta formado por los diputados elegidos por el pueblo, estos a su vez nombran a una Diputació Permanent y al President de la Generalitat.

La Diputació Permanent está formada por quince diputados que desarrollarán su función cuando el Parlament no está reunido o está disuelto.

Dentro la provisionalidad de la Generalitat, el Parlament, que también lo será, estará formado en base a los resultados de las últimas elecciones.

Hace falta que el Parlament sea lo más democrático posible en su composición, ya que es la representación popular en la Generalitat, y si la Ley electoral era antidemocrática nosotros hemos de guiarnos por los criterios de proporcionalidad, que son más representativos.

### EL PRESIDENT

Como hemos dicho su elección corresponde al Parlament, y su cese se hará cuando haya unas nuevas elecciones.

Es el encargado de elegir al Consell Executiu y marcar sus directrices generales.

El President Tarradellas, cesará de su cargo cuando haya las elecciones definitivas al Parlament.

### EL CONSELL EXECUTIU

Es el poder ejecutivo de la Generalitat.

Esta compuesto por los Consellers y el President de la Generalitat.

El Conseller primer es el que preside las reuniones de Consell (o Gobierno).

En la actualidad el Consell lo formarán 5 Consellers "políticos" que serán los cabezas de fila de las coaliciones ganadoras en las últimas elecciones Socialistes de Catalunya (PSC-PSOE), PSUC, Pacte Democràtic (CDC, ERC, PSC-R) y UCD y también los Consellers que tendrán una Consellería de trabajo (sanidad, cultura, etc.).

### TRIBUNAL DE CASSACIO

Es el órgano judicial de la Generalitat.

# POR UNA GENERALITAT AL SERVICIO EVOLUCION HISTORICA

por JORDI FONTCUBERTA

En la Baja Edad Media, entre los S. X y XIV, Catalunya se convierte en una de las mayores potencias comerciales del area del Mediterraneo. Es la época de mayor esplendor económico para la Catalunya medieval. Prueba de ello lo constituye, el aumento demográfico, el aumento de la producción agrícola y artesana, la creación de la Atarazanas, la Lonja, la Taula de Canvi (1.410) etc.

Los vínculos económicos que iba creando esta burguesía mercantil en todo el territorio catalán, creaban las bases posibles de una nación y un Estado catalanes.

Inmerso en estas inmejorables condiciones político-económicas, surgen los primeros esbozos de lo que más tarde se configurará como la Generalitat. Los reyes catalanes, sobre todo a partir de Jaume I, empiezan a convocar las Cortes como instrumento para recaudar fondos, para sufragar las continuas guerras. En el reinado de Alfons II el Franc y en las Cortes de Monsó (1.289) se crea el primer organismo delegado de las Cortes para reunir los auxilios económicos que la corona necesita. En los sucesivos reinados estos organismos delegados de las Cortes cobran un carácter más permanente y es en las cortes de Cervera (1.359) donde se forma la primera comisión permanente de la Corona, compuesta por doce Diputados y

doce Consellers. Sus funciones son las de recoger y administrar los recursos de la Corona, posteriormente, esta Comisión asume más competencias y se convierte en el organismo de poder autónomo genuino de Catalunya: La Generalitat.

### "GUERRA DELS SEGADORS"

Después de la muerte de Martín el Humano sin descendencia, la Generalitat asume la responsabilidad de la administración y defensa de los intereses de Catalunya contra las apetencias de las dinastías castellanas. Por el compromiso de Caspe (1.412) las dinastías castellanas penetran en Catalunya y se abre así un amplio periodo de pugnas e ingerencias de las Cortes castellanas por suprimir los derechos autonómicos catalanes. Estos enfrentamientos cobran dos cotas relevantes en la "Guerra dels Segadors" (ingerencias de las tropas de Felipe V en la hacienda y vida de los catalanes) y en la supresión de la Generalitat por el "Decreto de Nueva Planta" impuesto por Felipe V el 2 de Septiembre de 1714, con ocasión de la guerra de sucesión.

A partir de la supresión de la Generalitat en 1.714 hasta la consecución de la Mancomunitat de Catalunya por Prat de la Riba (1.914), Catalunya pasa por un largo

periodo donde no es reconocida ninguna institución autonómica esto no quiere decir que desapareciera el sentimiento nacional catalán, sino que el poder centralista borbónico se impuso por la fuerza a las demandas catalanas.

El resurgimiento del nuevo nacionalismo catalán, coincidirá con el auge de la burguesía industrial catalana en el siglo XIX, que pugna por la consecución de unas libertades políticas y un mercado nacional capaz de absorber su producción industrial. Este mercado no se lo podrá ofrecer la oligarquía terrateniente andaluza y castellana, por tener agarrotado y constreñido al sector agrario, con una estructura feudal que impide el desarrollo capitalista. De esta pugna, que se mantendrá todo el siglo XIX y XX, parte el origen del nuevo nacionalismo catalán. La burguesía catalana al no ver en el resto de España un mercado próspero y eficaz para su expansionismo, optará por el nacionalismo.

En el sentido antes descrito, habrán de inscribirse las afirmaciones de Valenti Almirall en 1.885 cuando afirmaba que "el nostre objectiu es que Catalunya recobri la seba personalitat pel camí del particularisme". También el posibilismo y pragmatismo de Prat de Riba harán posible que en 1.914 Catalunya obtenga la Mancomunitat como primer





# GENERALITAT DEL PUEBLO DE LA GENERALITAT

paso a conseguir la Generalitat. Dicha Mancomunitat, que tenía competencias en el terreno cultural y de obras públicas, fue liquidada por la dictadura de Primo de Rivera.

## REPUBLICA CATALANA

Con el triunfo de la candidatura de izquierdas, en las elecciones municipales de abril de 1.931 se producía el hundimiento del régimen monárquico y en Catalunya, Francesc Macià proclamaba la República catalana dentro de la Federación de Repúblicas Ibéricas. Tres días más tarde presionado por Madrid, tendría Catalunya que renunciar a esta proclamación y aceptar un régimen provisional de la Generalitat (que se restablecía por primera vez después del Decreto de Nueva Planta de 1.714). La generalitat provisional restablecida constaba de la Presidencia y del Consell Executiu y tomó como tarea fundamental redactar un proyecto de Estatuto (Estatut de Nuria) que fue plebiscitado con amplia mayoría.

La discusión en las Cortes del Estado fue larga y penosa, finalmente fue aprobado con importantes restricciones (fue suprimida cualquier insinuación federalista) el 9 de septiembre de 1.932. La Generalitat constaba de la Presidencia el Parlament i el Consell Executiu y entre sus atribuciones se cifraban: transportes, radiodifusión, obras públicas enseñanza, sanidad, administración de justicia, régimen local y orden público. Su presidente era Francesc Macià, que moría en 1.933, fue sucedido por Lluís Companys elegido por el Parlamento. Con ocasión de los hechos del 6 de Octubre, 1934, (proclamación por Companys del Estado catalán dentro de la República Federal española) el Estatuto de Catalunya queda en suspensión hasta las elecciones de febrero de 1.936 que en Catalunya gana el Front d'Esquerra y que traen de nuevo la restitución de la Generalitat.

El levantamiento militar del 18 de Julio de 1.936 no tiene éxito en Catalunya, pero era una losa que amena-

zará peligrosamente la autonomía catalana. Hasta la derogación del Estatut en abril de 1.938 por el general Franco, la Generalitat aumentará sus atribuciones y será un modelo de buen funcionamiento sobre todo en la enseñanza, sanidad, derechos de la mujer, etc.

En febrero de 1.939 la Generalitat debe de exiliarse, su presidente Companys es detenido por la policía nazi y entregado al régimen de Franco, quien lo fusila en el Castillo de Montjuic. Le sucede en la presidencia de la Generalitat Josep Irla que era presidente del Parlamento y pos-

teriormente en la embajada de España en México, en 1954 se elige a Josep Tarradellas como nuevo presidente, que persiste hasta la actualidad.

Finalmente en octubre de 1977 se restituye nuevamente la Generalitat con carácter provisional.

Esta descripción evolutiva de la Generalitat nos demuestra que si bien durante muchos años se ha intentado suprimir por la fuerza los sentimientos nacionales catalanes, éstos han prevalecido por encima de intereses personales y partidistas.



## LA GENERALITAT PROVISIONAL

Con el retorno del President Tarradellas se inicia una nueva etapa en la historia de Catalunya. La vuelta del President y el restablecimiento de la Generalitat Provisional marca un hito en el largo y tortuoso camino hacia una más plena autonomía, hacia el ESTATUT y hacia una plena conquista de los derechos nacionales de Catalunya.

La Generalitat Provisional es un paso adelante en la medida que reconoce el derecho del pueblo de Catalunya a autogestionarse y a dotarse de unas instituciones que le capaciten para cumplir con su cometido.

Pero, al mismo tiempo, la Generalitat no goza hoy de atribuciones concretas ni tiene un poder de decisión para ordenar la vida económica, social y cultural de Catalunya. Podríamos decir gráficamente que tenemos un continente sin contenido. De lo que ahora se trata precisamente es de conseguir ese contenido, es decir de conquistar una capacidad de autogobierno dotando a las instituciones de la Generalitat de las competencias y atribuciones necesarias para llevar a cabo en la práctica un plan de Gobierno, un plan de transformaciones progresivas para la vida económica, política y cultural de Catalunya. Para lograr todo esto es necesaria la inmediata formación del Consell Executiu, lo mismo que las Comisiones Mixtas entre la Generalitat y las Diputaciones y el Poder Central para transferirles los servicios y competencias más imprescindibles para empezar su obra de gobierno.

*Antes de empezar a aplicar un plan de Gobierno y para aplicarle la Generalitat necesita de autonomía, de poder de decisión. Sin éste la Generalitat es algo hueco, sin contenido.*

### UNIDAD DE LAS FUERZAS DEMOCRATICAS

Hoy es más urgente que nunca la unidad de todas las fuerzas democráticas de Catalunya; de todos los partidos, sindicatos, asociaciones ciudadanas, etc. que hagan frente común con la Generalitat recién estrenada y con el President Tarradellas para arrancar al poder central una capacidad autonómica real y no solo de palabra. Es necesario crear un estado de opinión en torno a estos problemas para impulsar una movilización popular que abarque a todos los sectores sociales de nuestro pueblo, y que sean un elemento clave, cuando se abran las negociaciones entre la Generalitat y el poder central, para conquistar una autonomía real y abrir nuevas perspectivas a la Generalitat.

Es en este marco autonómico concreto, todavía inseguro y provisional, donde la Generalitat tiene que empezar a abordar las soluciones a los problemas de la Sanidad, Educación, Trabajo, Economía, Cultura, etc.

Catalunya durante estos 40 años de dictadura ha crecido de un modo desordenado, anárquico, creando fuertes desequilibrios entre

Barcelona y el resto de las comarcas; desarrollando una infraestructura de servicios (sanidad, escuelas, etc.) raquíta, sin dotaciones, incapaz de dar respuesta a las necesidades crecientes de la población; estos 40 años de dictadura han hecho verdaderos estragos en la vida cultural plena de vitalidad que se desarrollaba en la década de los años 30.

La falta de un poder autónomo catalán que ordenase el crecimiento económico de un modo racional y eficaz, que impulsase plenamente todas las manifestaciones culturales del pueblo, etc., hace que los problemas estén hoy a flor de piel, esperando unas soluciones justas, racionales y a la vez viables.

### UNA NUEVA CATALUNYA

Con la Generalitat renace otra vez la esperanza de hacer posible un nuevo ordenamiento racional, democrático al servicio de los intereses mayoritarios del pueblo catalán.

La Generalitat se ha restablecido en un momento de aguda crisis económica, y que afecta gravemente a Catalunya sobre todo en sectores productivos de vieja raigambre en Catalunya como es el sector textil, y cuya situación amenaza gravemente a pequeños y medianos empresarios de este sector así como a los trabajadores de estas empresas.

Los problemas económicos son los que hoy están en primer plano en Catalunya y a los que la Generalitat y en concreto la Consellería de Economía y Trabajo tienen que dedicar una atención especial. La crisis de la pequeña y mediana empresa, los cerca de 200.000 parados existentes hoy en Catalunya no pueden pasarse por alto, dejando que las cosas se vayan agravando cada día que pasa; Junto a este problema están otros también de primera magnitud, como la situación del campo en Catalunya donde los problemas se amontonan uno tras otro sin que el Gobierno se preocupe lo más mínimo de ello. Otros servicios como la enseñanza donde solo en Barcelona, según cifras del Ayuntamiento hay de 10 a 15.000 niños sin escolarizar, la sanidad, etc. etc. requieren también un nuevo planteamiento político para sentar las bases de una solución justa y razonable.

Es evidente que la actual Generalitat sin autonomía real aún, sin recursos financieros, pueda ofrecer por si mismo soluciones a todos estos problemas. Pero a la vez la Generalitat junto con todo el pueblo de Catalunya tiene que demandar *más autonomía, mas recursos*, que le posibiliten llevar a cabo *un intervencionismo de carácter democrático* en la vida económica, social y cultural de Catalunya, y en favor de los intereses mayoritarios del pueblo catalán.

MANUEL AGUIRRE



MINUSVALIDOS EN LUCHA

TODOS SOMOS PUEBLO

Desde el pasado 3 de noviembre se encuentran encerrados en los locales del SEREM, en la calle Grassot, núm. 3, disminuidos físicos de todas las organizaciones existentes en Barcelona.

A pesar de las dificultades organizativas, estos compañeros han realizado el encierro como forma de denuncia, ante la grave situación en que tienen que vivir, agravada cada día más, ya que el Gobierno no da ninguna solución a sus problemas. Actualmente existen en el Estado Español un millón y medio de disminuidos físicos, cifra que aumenta sin cesar, fundamentalmente a causa de los accidentes laborales.

En 1977 el Gobierno de la dictadura creó el SEREM, organismo que en teoría tendría en sus manos, y con los presupuestos del Estado, la solución a la problemática de los disminuidos físicos.

Este organismo se ha mostrado completamente inoperante, y su actuación se ha limitado a resolver casos a nivel individual, y realizar actividades burocráticas. Es curioso observar que han sido devueltos al Gobierno quinientos millones de pesetas atribuidas al SEREM, porque éste ha sido incapaz de utilizarlas al servicio de la problemática del disminuido físico. Esto da idea de su inoperancia total.

Esta falta de soluciones, que se ha agravado con la oposición del Gobierno, a aceptar interlocutores entre los representantes de los disminuidos físicos, con lo que las posibilidades de poner en marcha soluciones sigue negada.

A causa de esta situación degradante, han solicitado la presencia de partidos políticos y centrales sindicales democráticas, —que, hasta ahora se han preocupado poco de su situación— para forzar unos acuerdos y exigir al Gobierno unas soluciones urgentes al problema. Estas soluciones han de ser de base, para que permitan una plena integración social del disminuido



físico, así como su incorporación al proceso productivo.

A pesar de los chantajes, que se han intentado hacer para que abandonen el encierro, sin prometer por parte del Gobierno una posible entrevista con el Ministerio de Sanidad, los encerrados en el SEREM, apoyados por ERC, EDC, PTE, CSUT, UGT y o-

tros partidos y centrales, han persistido en el encierro. Exigen del Gobierno garantías de que va a conceder sus reivindicaciones más urgentes, plasmadas en un documento firmado conjuntamente entre los encerrados y los partidos y centrales sindicales democráticas.

LA AMNISTIA NO LLEGA A LOS CUARTELES

El pasado viernes día 28 de octubre, y cuando iba de paseo con otros dos compañeros, fue detenido Fernando García Gudiña, soldado del cuartel de Artillería núm. 7 de San Andrés.

Parece ser que se le acusa de pertenecer a la Unión de Soldados Demócratas, y que está retenido en el Castillo de Figueres. Hasta el momento, las autoridades militares se han negado a facilitar ninguna información sobre el caso.

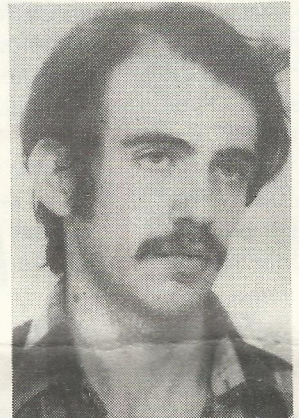
Lo que sabemos es que es-

te soldado estuvo en el cuartel de artillería aérea número 72 de Gavá; allí estuvo una semana en el calabozo y le abrieron expediente por haber participado en una petición colectiva sobre rebajes y permisos. Como era apreciado en el cuartel y esto les podía ocasionar nuevos problemas decidieron cambiarlo a San Andrés.

La amnistía en el Ejército solo se ha aplicado sobre las personas; es decir, que se les han conmutado las penas, pe-

ro que no se han abolido los delitos por los que fueron detenidos.

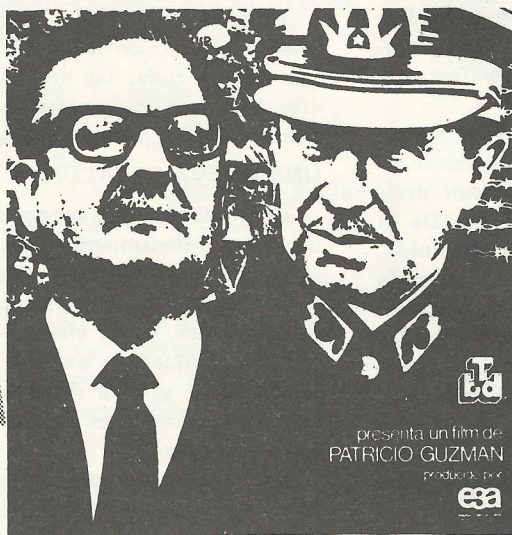
A los soldados no se les reconoce los derechos de reunión, de asociación, de prensa, etc. Dentro de los cuarteles, no solo, no existe la democracia, sino que incluso son castigados por pedir cualquier tipo de mejoras, en unas condiciones en las que se encuentran apartados de sus familias, y sin un duro en el bolsillo.



FERNANDO GARCIA GUDIÑA

CINE

LA BATALLA DE CHILE



INSURRECCION DE LA BURGUESIA

La película está muy bien dirigida por Patricio Guzmán: el cámara está en todos sitios y no perdemos detalle de todos los acontecimientos importantes. A la vez que nos presenta la historia con objetividad entrevistando a las fuerzas golpistas y a las fuerzas de la Unidad Popular, no dudando en dar la palabra a los oponentes al régimen. Son impresionantes las imágenes de un cámara filmando su propia muerte en el tiroteo del 29 de junio, primer intento armado fallido.

La primera parte de la película, "la insurrección de la burguesía", relata la campaña electoral. En la madrugada del día de las elecciones, la burguesía cree haberlas ganado, haciendo manifestaciones por las calles de Chile, pero en realidad es derrotada y no tarda en reaccionar. Con la victoria de la Unidad Popular el imperialismo y la propia burguesía organizan un boicot económico y parlamentario, porque ven peligrar sus enormes intereses. Provocan huelgas en los principales núcleos donde se sustenta la economía chilena para derrocar por la crisis al gobierno de Allende. Esta primera parte culmina en el fallido golpe militar del 29 de junio y con la muerte del cámara argentino a los disparos del general que dirigía la operación.

EL GOLPE DE ESTADO

En la segunda parte "El golpe de Estado", presenciamos como el pueblo se va organizando para hacer frente a la agresión imperialista. Se organizan "canastas populares", se empiezan a tomar fábricas; ante la huelga del transporte, provocada por la patronal, se hacen brigadas para transportar a hombros los alimentos necesarios para la población. El pueblo le pide armas a Allende, pero éste no se las entrega. En el seno de la CUT se realiza una asamblea donde los trabajadores defienden la necesidad de luchar decididamente y romper con la burocracia en la que está cayendo su comité ejecutivo. Es de destacar un careo por televisión entre un miembro del Partido Comunista y otro del Partido Nacional, desenmascarándose la posición de este partido de apoyar al golpismo.

El 11 de setiembre el ejército decide que ha llegado el momento y ante un pueblo indefenso y sin armas, derrotan las conquistas populares.

La obra de P. Guzman, es un documento vivo y realista de obligada visión, a la vez que es una advertencia para aquellos que piensan en la vía pacífica al socialismo.

ELADIO GORDILLO.

La "Batalla de Chile" es una película documental que nos da una lección de historia y de lo que es el cine marxista. La película se desarrolla desde las elecciones de marzo de 1.973 hasta el golpe fascista de Pinochet, el 11 de setiembre del mismo año.

Cine marxista porque analiza la lucha de clases en todos los terrenos: económico, político e ideológico. Analiza la posición de las fuerzas políticas chilenas en cada momento; la posición del ejército, o mejor dicho, como este cambia de ser neutral, en la dominación democrática burguesa, a pasarse al campo fascista en el gobierno de Unidad Popular, cuando ve que perderá sus intereses; la lucha en el seno de la Central Unica de Trabajadores (CUT), donde se dan posiciones de defender al Gobierno con las armas y los revisionistas que desvían el problema fundamental, para descartar la necesidad de coger las armas; se hacen cantidad de entrevistas al pueblo, a un huelguista, a una ama de casa, etc., para saber en cada momento cual será la actitud de la masas; nos detalla paso a paso como la burguesía, apoyada por los USA y la CIA, pretende dar el golpe de estado.



## LAS CENTRALES SINDICALES CONTRA EL PACTO DE LA MONCLOA

Si las repercusiones del pacto de la Moncloa son importantes en el plano político para el futuro del país, también lo son en el plano sindical, y en este sentido destaca la opinión que sobre el mismo tienen los diferentes sindicatos; opiniones que la prensa ha publicado en lugar destacado en las últimas semanas. Veámoslas.

**C.C.O.O.-** Comisiones Obreras fue la central sindical más madrugadora en declararse a favor del pacto de la Moncloa. El diario "El País", recogía esta primicia el 12 de octubre en primera plana, lo que contrastaba con la información que daba el mismo diario, de que la CEOE (Confederación Española de Organizaciones Empresariales) no se definía aún sobre el pacto, CCOO ha querido ser en esta ocasión más papista que el Papa, porque a quien beneficia realmente este pacto es a los empresarios, aunque ellos lo nieguen.

CCOO dice tener ciertas reservas respecto a algunos puntos como el de los topes salariales y las posibles reducciones de plantilla, pero encuentra "positivo el acuerdo, dada la gravedad del momento presente".

Declara estar en contra del pacto social, lo cual es incoherente porque las consecuencias negativas para los trabajadores, son similares o peores a las de un pacto social. Por otra parte los representantes de CCOO han afirmado en la prensa que "con algunas salvedades el pacto respon-

de en gran medida a lo que habíamos venido proponiendo".

**U.G.T.-** Las dudas han sido su nota predominante: primero dieron un no vacilante, pero ahora parece que definitivamente están a favor del pacto con matizaciones. Si bien algunos sindicatos de rama siguen manifestándose en contra.

En unas primeras declaraciones Nicolás Redondo, decía: "no adoptaremos la misma actitud de otras centrales sindicales descendientes de partidos que han asentido al programa hecho público por Fuentes Quintana"; aunque poco después decían que había que estudiar un poco más el plan. Incluso días más tarde se hablaba en la prensa de una posible campaña de UGT contras los acuerdos de la Moncloa. Finalmente se inclinan por el sí al pacto, y acudieron a la reunión tripartita del 3 de noviembre, entre Gobierno, patronos y centrales sindicales (CCOO, UGT). Esto contrasta con la actitud de algunos militantes de UGT en el miting de Montjuich, el sábado día 5, en el que se gritaron algunas consignas contra el pacto y había incluso pancartas firmadas por la UGT.

El resto de centrales sindicales, tanto estatales (CNT, SU, USO y CSUT), como las catalanas se han pronunciado en contra del pacto.

**U.S.O.-** de Catalunya, por ejemplo, hizo público un comunicado en el que mostraba su rechazo respecto a los acuerdos de la Moncloa entre

Gobierno y centrales sindicales; criticaba el hecho que las centrales sindicales no hubieran sido invitadas al acto y señalaban que con estas medidas, el gobierno y los partidos políticos han incidido negativamente en el normal desarrollo de las negociaciones y reivindicaciones laborales.

**S.O.C.-** En su IV Congreso celebrado en Barcelona también se oponían al pacto. Así como CNT y SU en comunicados de prensa.

**C.S.U.T.-** En diferentes comunicados a la prensa declaraba su posición contraria al pacto, y daba los puntos centrales de su programa alternativo a la actual crisis económica.

Criticaban este pacto, como un verdadero pacto social, que los partidos políticos firmantes han realizado al margen del conjunto de todas las centrales sindicales. Para la C.S.U.T., mediante el Pacto de la Moncloa se disminuye de forma alarmante el poder adquisitivo de los trabajadores y que no se dan soluciones reales al problema del paro, entre otros muchos.

La alternativa de la CSUT, se centra en mantener el nivel de vida y los puestos de trabajo, como cuestiones obreras centrales, así como ayuda a la pequeña y mediana empresa y atender de manera especial a sectores deprimidos, como la agricultura. También hacen un llamamiento al resto de centrales sindicales a definirse en contra del pacto, y a estrechar la unidad de cara a las próximas negociaciones y acciones reivindicativas.



### EN POCAS LINEAS...

UN CONVENIO QUE ROMPE LOS MARCOS DEL "PACTO DE LA MONCLOA".

En Roca Radiadores de Gavá se ha firmado el convenio de la empresa, que supone una gran conquista para los trabajadores.

Hacia ya tiempo que todas las centrales trabajaban por una plataforma para negociar, y tras un periodo de discusiones en asambleas se llegó al acuerdo de apoyar la plataforma presentada por la CSUT, junto con los independientes.

Todos los trabajadores estaban dispuestos a llegar hasta el final para defender su plataforma, y esta fue, casi en su totalidad, la que aceptó la empresa, ya que la patronal tiene bien sabido cual es la capacidad de lucha de los trabajadores de Roca.

Todos aun recordamos la última huelga de Roca.

Aunque el "Pacto de la Moncloa" limita las conquistas de los trabajadores en tan solo un 22 por ciento, esto no se ha cumplido en Roca, que ha superado esta injusta limitación, firmandose el convenio con grandes mejoras para los trabajadores.

— Aumento salarial que va del 28 por ciento al 35 por ciento (El salario medio de un peón especializado es de 34.000,- ptas.). Esto representa una subida de 8.000,- ptas.

— Dos pagas extras de 20.000,- ptas.

— Jornada de 40 horas y sábado fiesta.

— Solo se harán las horas extras que marque la ley.

— En caso de invalidez, cobrarán el promedio del salario real de los 3 últimos meses.

## LOS PROBLEMAS DE LA MUJER TRABAJADORA

Desde hace unas semanas se emite desde Radio Barcelona, un programa dedicado a los problemas laborales de las mujeres, del servicio doméstico, que lo realiza Pilar Molina, responsable de la vocalía de mujeres de la C.S.U.T. a nivel de Catalunya. Pilar nos ha contestado algunas preguntas relativas a su programa.

**L'EINA.-** ¿Cómo se os ocurrió la idea de este consultorio laboral?

P. Molina.- En la vocalía de mujeres de la CSUT, planteando el problema de la mujer trabajadora, vimos la dificultad y a la vez la importancia de llegar a las mujeres del servicio doméstico, un sector muy disperso y a la vez muy abandonado por las Centrales Sindicales. Dada esta dificultad se nos ocurrió utilizar el medio de la radio, porque

ellas están muy acostumbradas a oír la radio, mientras hacen sus tareas domésticas, y esta era una manera muy natural de llegar a ellas y a sus problemas.

**L'EINA.-** ¿Cómo se inició el programa y en que consiste?

P. Molina.- Sabíamos la existencia de un programa de lunes a viernes, de un cuarto de hora de duración, en el que se leían demandas de trabajo para empleadas del servicio doméstico. Nos pusimos en contacto con la locutora y esta nos concedió el cuarto de hora del viernes de 6,45 a 7 h., para radiar nuestro consultorio laboral. El programa consiste en que las mujeres que tienen problemas, de jubilación, de sueldos, etc., nos envían cartas al local de la CSUT de Barcelona y luego el viernes se contestan en el

programa.

**L'EINA.-** ¿Ha tenido aceptación?

P. Molina.- Si, y muy grande. Se han podido hacer ya reuniones con las mujeres que se han puesto en contacto conmigo, a través de la CSUT de Barcelona, y se realizan constantes llamadas al local de la CSUT de P. San Juan. Algunas mujeres vienen a reuniones desde fuera de Barcelona, a pesar de que son mayores.

**L'EINA.-** ¿Se interesan más las jóvenes o las de más edad?

P. Molina.- En general la mayoría de las mujeres que se han interesado o incluso han asistido a reuniones son mayores, algunas de 80 años, lo que dice más en su favor, ya que a pesar de sus dificultades están dispuestas a luchar por sus derechos. También

hay mujeres jóvenes que se han interesado.

**L'EINA.-** ¿Cuales son las experiencias más interesantes que has sacado del programa?

P. Molina.- Sin duda el gran espíritu combativo de estas mujeres, y el ver que el programa y el trabajo sindical que estamos llevando desde la CSUT, les da una perspectiva nueva para la solución de sus problemas: la perspectiva de unidad y de la organización. Algunas nos vienen a ver emocionadas, diciéndonos que estaban esperando un programa así.

**L'EINA.-** ¿Te has planteado la posibilidad de aumentar la duración del programa y de llegar a través de la radio a mujeres de otros ramos?

P. Molina.- Nos hemos puesto en contacto con otras emisoras de radio, pero el problema

fundamental es la financiación del programa, ya que la CSUT, siendo un sindicato obrero, no le sobra el dinero. Desde luego hemos podido ver que el medio de la radio es ideal para llegar a la mujer trabajadora.

Para finalizar, quisiera decir que dentro de los planes reivindicativos de estas mujeres del servicio doméstico, hemos pedido una entrevista con el Gobernador Civil, para pedirle soluciones a los problemas de este sector. Y esperamos llegar aún a muchas mujeres para conseguir fuerza y llevar adelante sus reivindicaciones.

Viernes de 6,45 a 7 de la tarde de Radio Barcelona. Consultorio Laboral para mujeres del Servicio Doméstico.



# NUESTROS MUNICIPIOS EXIGEN ACCIONES URGENTES

La actual situación en los Ayuntamientos de Catalunya es realmente contradictoria.

En las elecciones generales se ha podido comprobar que las fuerzas democráticas y nacionalistas, y sobre todo los partidos obreros y populares, gozan de un amplio apoyo popular, mientras que en los Ayuntamientos se mantienen unos alcaldes y concejales miembros de unos fuerzas que no cuentan con ningún tipo de apoyo o que incluso se han ganado el desprecio del pueblo.

Esta situación realmente anormal no puede mantenerse por más tiempo.

Hay determinados alcaldes que bajo el argumento de

que su actuación es provisional están paralizándolo todo tipo de actuación municipal mientras que los problemas ciudadanos continúan y la vida local se deteriora.

Otros ayuntamientos que durante estos años se han venido oponiendo a todo tipo de demandas ciudadanas (recurriendo con frecuencia a la represión), hoy están dispuestos a decir que sí a toda petición.

Lógicamente esta actuación no responde a un interés por solventar los problemas sino que responde a intereses ocultos. Con ello se pretende o bien crearse una buena imagen popular para presentarse a elección, o bien con una actitud irresponsable intentar endeudar de tal manera a los

ayuntamientos que la actuación de los futuros alcaldes y concejales democráticos se vea hipotecada.

Las Comisiones de Información y Control deben dar prioridad en su actuación a la elaboración de unos Planes de Urgencia municipal, a realizar desde ahora hasta el momento de las elecciones. Estos planes deben hacerse teniendo en cuenta los recursos actuales de los Ayuntamientos y los que se pueden conseguir. Deben ir dirigidos a dar solu-

A pesar de las demandas de los partidos democráticos, es posible que las elecciones no se celebren hasta febrero o marzo y ante esta realidad es necesaria una respuesta por parte de los partidos políticos.

ción a las necesidades más agobiantes de los barrios y pueblos, para lo cual se deben realizar en colaboración con las organizaciones ciudadanas (asociaciones de vecinos, amas de casa, asociaciones de padres de alumnos, etc.).

En este sentido los últimos acuerdos llegados en Barcelona entre la Administración y los partidos políticos es un primer paso que no puede llenar esta fase de transición.

Estos primeros acuerdos son:

—Clarificación de la actividad municipal y ofrecer información a todos los ciudadanos de Barcelona.

—Programación y financiación de la actividad municipal para los próximos meses.

—Criterios de preferencia sobre las medidas de actuación más urgentes.

Era necesario para llegar a este acuerdo, que la Administración optara por una postura de neutralidad en el proceso electoral y hubiera una discusión previa de las medidas que tomase el Ayuntamiento, teniendo con anterioridad las órdenes del día de las reuniones de la Ejecutiva.

Es necesario ir avanzando ahora hacia la concreción de estos acuerdos con el Ayuntamiento (solucionar los problemas que no admiten más demora) y exigir lo más inmediato posible la convocatoria de elecciones. Esta será la clave para una solución real.

## ACTO EN LAS COCHERAS DE SANTS LA JUVENTUD QUIERE TENER UNA CONSELLERIA EN EL GOVERN DE LA GENERALITAT

Las organizaciones juveniles, Junventuts Socialistes de Catalunya (JSC), Moviment de Junventuts Socialistes de Catalunya (MJSC), y la Jove Guàrdia Roja d'Espanya (JGRE), han presentado una Carta Constitucional de la Juventut en la que plantean la necesidad de una Conselleria de la Juventut en el Gobierno de la Generalitat, así como las aspiraciones y derechos políticos que los jóvenes catalanes reivindican.

Esta Conselleria estaría formada por las fuerzas políticas y sociales juveniles con una cierta influencia en Catalunya. Provisionalmente plantean, que este papel lo habrá de jugar la Comisión de la Juventud, el pasado domingo día 6, se celebró una

fiesta-miting en las Cocheras Juventud de la Asamblea de Parlamentarios en colaboración con la Comisión de fuerzas políticas juveniles y la Taula de moviments juveniles.

En el marco de difusión de esta Carta Constitucional de

de Sants, con la asistencia de más de 6.000 jóvenes y en la que intervinieron: Jaume Valls (JSC), Enrique Conde (MJSC), y Angela Domínguez (JGRE); también intervino el diputado socialista Raimon Obiols.



## LOS GANADEROS SE ORGANIZAN

### SOLUCIONES PARA EL PROBLEMA DE LA CARNE DE CERDO.

Ganaderos y agricultores provenientes de diferentes comarcas y en número de unos 500 se reunieron el día 6 en Vic.

El objetivo era analizar la problemática del sector y de ella se extrajeron importantes conclusiones acerca de los puntos a reivindicar:

- Precio de garantía: 115 ptas/kg. canal.
- Democratización del cooperativismo.
- Constitución de una caja de crédito cooperativista.

Se analizó el problema de las integraciones acordando exigir:

— Un precio justo por cabeza engordada teniendo en cuenta la mano de obra que pone el campesino, la amortización del local, agua, luz y los impuestos que se han de pagar.

— Un contrato de una duración mínima asegurada, que la Unió de Pagesos marca en 3 años.

Así mismo él conjunto de la asamblea valoró como negativo para el campo el Pacto de la Muncloa.

## ACUERDO UNIVERSITARIO DE UNIDAD SINDICAL

Los Partidos: Partit Socialista de Catalunya (Congrés) (PSC (C)), Juventudes Socialistas de Catalunya (PSOE (JSC-PSOE)), y el Partit del Treball d'Espanya, han suscrito un comunicado en el que se pronuncian por una Universidad autónoma, democrática, científica y al servicio de Catalunya. Por tanto se comprometen a iniciar la construcción de un sindicato de estudiantes que lo haga realidad. Sindicato que debe ser democrático, unitario, autónomo, independiente y de libre afiliación, abierto a todos los estudiantes.

Se proponen formar de inmediato colectivos sindicales que desarrollen la tarea organizativa y reivindicativa y que estos se vayan consolidando y avanzando hacia un Congreso Sindical.

Los Partidos firmantes se comprometen a plantear, como tareas inmediatas, ante la inminente celebración de Claustros, la elección de autoridades y organismos de Gobierno de la Universidad; así como la formación de comisiones democráticas para la elaboración de los estatutos de autonomía, del profesorado, y del PND, y de control y gestión del presupuesto.

El comunicado plantea que solo dando estos pasos se hará posible la incorporación de todos los estudiantes al proceso de transformación de la Universidad y la construcción de su Sindicato.

## HOMENAJE A M<sup>a</sup> ANGELES MUÑOZ

El domingo día 13 se celebró en el barrio del Besós de Barcelona, un homenaje a M. Angeles Muñoz, ofrecido por la Associació Catalana de la Dona y la Associació de Dones Divorciades, con motivo de que en fecha reciente ha obtenido la custodia de su hija tras haber retirado la demanda de adulterio por parte del marido.

Como se recordará, este caso tuvo hace un año una gran publicidad, debido a las movilizaciones populares que se desarrollaron entonces en apoyo de unas leyes justas y no discriminatorias para la mujer.

Esta, aunque pequeña, es una importante victoria para M. Angeles y para el conjunto del movimiento feminista.